

Parte de los Dependientes
de la Puerta del Callao.

Sr. Admin. Gral

Participamos a V. q. el día nueve alas diez del día, se presentó en esta Puerta, el Sub Ten. D. Jose Pesa, acompañado de tres Dependientes, nombrados D. Carlos Quintanilla, D. Man. Sierra, y D. Jose Leibata, los mismos q. vieron, y palparon lo siguiente. Hallándose en la Puerta, pasaban el Arriero Velasco, con quarenta y cinco vultos de Europa, correspondientes al pase N.º 75. y 76. trató de sorprendernos creyendo ser fraude de nosotros, pidió los pases correspondientes a dicho cargamento, a lo q. le conteste q. no conocia Jefe en este Presq. de Lima por no estar confirmados ninguno de ellos p. la autoridad, como se hallaban los de el Puerto del Callao, los mismos q. me mandaron a esta Puerta, p. estar enteramente abandonada como lo verifique en el parte dado en el día q. nos hicimos cargo de dicha Puerta, de hallarse sin mesa, Banca, Mates ni demas utencilios p. el Servicio.

Y por no haber querido presentarle los pases con la razon Arriva mencionada mandó q. me prendiesen y amarrasen los Guardas q. arriva llevo mencionados hasta llegar a estremos de apearse del caballo enq.



O.L. 84.21

MH-0684

Co. 21

Doc. 913

Fol. 1

benia, y querer reconocer, lo Libro, y Pases.
lo q. no permiti, pues de las manos sueltas
le arrebató Libro, y Pases, q. queria llevar
haciendole las reflexiones arriba menciona
das, p. lo q. ocurrio algunos escandalos p. sus
gritos. y atropelias con q. quise portarme en
dha. Puerta, apachugandome y mandando a
la Pronda q. condusieran las Cargas ala D^{na}.
lo q. no se si se verificó.

En el dia de hoy el mismo Sub Ten.
nos ha relevado con los Depend. D. Man.
Yvarrota y D. Domingo Moreno p. q. nos retir
remos a Ntras Casas, p. Decreto del Gov. y
mandado p. el Administrador de la Aduana
de Lima, lo q. no he verificado asta esta hora
esperando la resolucion de V. lo q. participo
p. su inteligencia, p. ser cierto y verdade
ro lo q. llevo expuesto.

Dios que a V. muchos años Puerta de
Callao 12 de Agosto de 1823

Gaspar Gomez

Austin Senas

10.48.10